ACTA No. GEE-844			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ASESORÍA EN DESARROLLO DE PLAN DE NEGOCIO FONDO EMPRENDER.			
CIUDAD Y FECHA:	Riohacha, 15 de septiembre de 2025	**HORA INICIO:** 2:30 pm	**HORA FIN:** 4:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de Desarrollo Empresarial SBDC – SENA.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional** Guajira/Centro Industrial y de Energías Alternativas CIEA. -	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Introducción a la herramienta de formulación del plan de negocio.
2. Socialización de la Convocatoria No. 145 “Economía Popular” como vía de postulación.
3. Revisión del estado del plan para el montaje de un restaurante en Riohacha, con equipo de cinco personas.
4. Acuerdos y fijación de la próxima entrega de avances.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Orientar al emprendedor en el uso práctico de la nueva herramienta.
2. Confirmar la convocatoria a la cual se presentará el proyecto.
3. Evaluar el progreso del documento y su coherencia técnica, operativa y financiera.
4. Establecer compromisos y fecha del siguiente hito: 22 de septiembre de 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión con el emprendedor Giovanny se centró en fortalecer la formulación del plan de negocio para el montaje de un restaurante a desarrollarse en la ciudad de Riohacha, respaldado por un equipo de cinco integrantes. En primer término, se presentó la nueva herramienta de formulación, detallando su arquitectura, el orden recomendado de diligenciamiento y los campos que requieren completitud obligatoria. Se subrayó la conveniencia de documentar supuestos de trabajo, enlazar metas con indicadores y organizar evidencias en anexos bajo una nomenclatura uniforme y control de versiones para facilitar el seguimiento.

Acto seguido, se socializó la Convocatoria No. 145 “Economía Popular” como la ruta de postulación del proyecto, dejando explícito que el plan de negocio se presentará a dicha convocatoria. Se enfatizó que la versión final del documento deberá ajustarse a los lineamientos oficiales que correspondan en la etapa de presentación.

Posteriormente, se desarrolló la revisión del avance actual del plan. Se constató un progreso sustantivo en la totalidad de su estructura. Con el fin de consolidar la propuesta, se acordó reforzar: la definición de la propuesta de valor del restaurante y su oferta (concepto culinario y alcance del servicio), la descripción operativa (procesos, aprovisionamiento, capacidades y roles del equipo), la estrategia comercial enfocada en el contexto local de Riohacha, y la consistencia financiera (supuestos, costos, proyecciones y punto de equilibrio). Estas mejoras se incorporarán respetando la lógica y el formato de la herramienta presentada.

Como cierre, se definieron los compromisos de actualización del documento y se estableció la entrega del siguiente avance para el 22 de septiembre de 2025, fecha en la que se realizará una validación integral con miras a la versión candidata para postulación.

CONCLUSIONES

Queda consignado que Giovanny recibió la explicación de la herramienta de formulación y comprende su aplicación. Se confirmó que el plan de negocio del restaurante en Riohacha, desarrollado por un equipo de cinco personas, se presentará a la Convocatoria No. 145 “Economía Popular”.

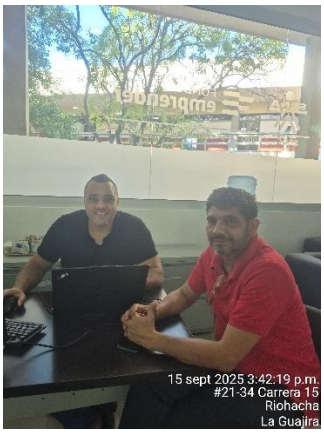
El plan exhibe un avance significativo y continuará fortaleciéndose con las acciones acordadas. Como compromiso principal, se ratifica la entrega del próximo avance el 22 de septiembre de 2025, manteniendo el seguimiento hasta dicha fecha.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Entrega de primer avance del proyecto.	22/09/2025	Giovanny Huberto Pérez Romero	**X**

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Giovanny Huberto Pérez Romero	**Emprendedor**	**SI**	**N/A**	**x**
Jaider Curiel De Luque	**SBDC - SENA**	**SI**	**N/A**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



Fuente: Curiel Jaider (15 de septiembre de 2025). Reunión de asesoría en desarrollo de plan de negocio fondo emprender.